



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Conservatorio Profesional de Música de León

Pruebas de acceso a
Enseñanzas Profesionales.

Contrabajo

Contenido de los Ejercicios Correspondientes a las
Pruebas de Ingreso a los distintos Cursos

CURSO 2025-26

ACCESO CURSO 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a 1º E.P. será preciso superar una prueba, de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes:

- Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

- Ejercicio de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales. (15 % del valor del ejercicio de instrumento).

- Los aspirantes presentarán tres obras o movimientos y tres estudios de diferentes estilos y características que el aspirante elegirá de entre los expuestos a continuación. De estos se interpretarán tres piezas elegidas por el tribunal. Estas obras/estudios podrán ser sustituidas por otras de un nivel similar, previa consulta con el profesor de la asignatura.

El Tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio propuesto por el aspirante. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, representando el 85 % del valor del ejercicio de instrumento. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70 %.

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la puntuación definitiva obtenida.

Para la evaluación de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por la dirección del centro, sin que puedan formar parte del mismo los profesores que durante el curso académico hubieran impartido clases a los candidatos.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrara en el mes de junio.

Métodos y estudios:

- La contrebasse pour tous. J.L. Dehant
- Early start on the double bass, vol. 3: Sassmannshaus
- Double bass solos, vol. 1: K. Hartley

Obras

- BARBÉ, TH.: A CHATON ROMPU

- GLIERE, R.: RUSSIAN SAILORS DANCE
- ISAAC, M.J.: THE JOLLY DUTCHMAN
- MAHLE, E.: AS MELODIAS DA CECILIA
- SCHLEMULLER, H.: MENUET
- FRESCOBALDI, G.: CANZONI VI (Vol II)
- ANDERSEN, A. O.: SONATINA
- ELLIOT, V.: ODD MAN OUT
- GIOVANNINO: SONATA en la m
- MERLE, J.: CABALLERO
- SAINT-SAENS, C.: EL ELEFANTE
- WAGNER, R.: LOS MAESTROS CANTORES

Criterios de evaluación y calificación:

- Conciencia musical. Capacidad artística, musical y técnica para la interpretación del repertorio.
- Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, digitación, dinámicas y silencios.
- Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
- Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
- Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y a la obra interpretada. Control, proyección, gama dinámica

Cada uno de los cinco criterios de evaluación supondrá un 20% del valor de la nota final de esta prueba.

ACCESO A CURSO 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a 2º E.P. será preciso superar una prueba, de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes:

- Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

- Ejercicio de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales. (15 % del valor del ejercicio de instrumento).

- Los aspirantes presentarán tres obras o movimientos y tres estudios de diferentes estilos y características que el aspirante elegirá de entre los expuestos a continuación. De estos se interpretarán tres piezas elegidas por el tribunal. Estas obras/estudios podrán ser sustituidas por otras de un nivel similar, previa consulta con el profesor de la asignatura.

El Tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio propuesto por el aspirante. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, representando el 85 % del valor del ejercicio de instrumento. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70 %.

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la puntuación definitiva obtenida.

Para la evaluación de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por la dirección del centro, sin que puedan formar parte del mismo los profesores que durante el curso académico hubieran impartido clases a los candidatos.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrara en el mes de junio.

Métodos y estudios

- F. Simandl: New method, Vol 1, pp. 39-44

- V. Homenko: Etudes for beginnner double bass player, pp. 24-50

- G. Bottesini: Método, pp. 17-42

Obras

- GOSSEC, F.J.: GAVOTTE

- RATEZ, E.: CANTABILE
- BARBÉ, TH.: A CHATON ROMPU
- VUILLEMIN, L.: FEUILLET D'ALBUM
- BACH, J. S.: MENUET in SOL M
- CAPUZZI, A.: CONCIERTO en RE M
- CARROLL, I.: THREE PIECES
- CIRRI, G.B.: ARIOSO
- DE FESCH, W.: SONATE
- DRAGONETTI, D.: SOLO in d
- FRESCOBALDI, G.: CANZONI II (Vol I)
- GIOVANNINO: SONATA en FA M
- MARCELLO, B.: SONATA nº 2
- VIVALDI, A.: SONATA nº 5 en mi m

Criterios de evaluación y calificación:

- Conciencia musical. Capacidad artística, musical y técnica para la interpretación del repertorio.
- Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, digitación, dinámicas y silencios.
- Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
- Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
- Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y a la obra interpretada. Control, proyección, gama dinámica

Cada uno de los cinco criterios de evaluación supondrá un 20% del valor de la nota final de esta prueba.

ACCESO A CURSO 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a 3º E.P. será preciso superar una prueba, de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes:

- Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

- Ejercicio de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales. (15 % del valor del ejercicio de instrumento).

- Los aspirantes presentarán tres obras o movimientos y tres estudios de diferentes estilos y características que el aspirante elegirá de entre los expuestos a continuación. De estos se interpretarán tres piezas elegidas por el tribunal. Estas obras/estudios podrán ser sustituidas por otras de un nivel similar, previa consulta con el profesor de la asignatura.

El Tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio propuesto por el aspirante. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, representando el 85 % del valor del ejercicio de instrumento. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70 %.

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la puntuación definitiva obtenida.

Para la evaluación de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por la dirección del centro, sin que puedan formar parte del mismo los profesores que durante el curso académico hubieran impartido clases a los candidatos.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio.

Métodos y estudios

- K. Trumpf: Kontrabass-bogen technik, vol.2, pp. 2-3 y (siguiente sección) 9-20

- V. Homenko: Etudes for beginner double bass player, pp. 50-78

- G. Bottesini: Método, pp. 42-62

Obras

- BACH, J. S.: GAVOTTE

- BOZZA, E.: PRELUDE ET ALLEGRO
- CAPUZZI, A.: CONCIERTO en RE M
- CIRRI, G.B.: ARIOSO
- DRAGONETTI, D.: SOLO in d
- FRESCOBALDI, G.: CANZONI VII (Vol II)
- GALLIARD, J.E.: SONATA in F Major
- GIOVANNINO: SONATA en FA M
- HESTER, N.: THE BULL STEPS OUT
- MARCELLO, B.: SONATA nº 2
- PITFIELD, Th.: SONATINA
- RUSSELL, A.: BUFFO SET
- VIVALDI, A.: SONATA nº 5 en mi m
- WALTER, D.: THE ELEPHANT'S GAVOTTE

Criterios de evaluación y calificación:

- Conciencia musical. Capacidad artística, musical y técnica para la interpretación del repertorio.
- Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, digitación, dinámicas y silencios.
- Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
- Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
- Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y a la obra interpretada. Control, proyección, gama dinámica

Cada uno de los cinco criterios de evaluación supondrá un 20% del valor de la nota final de esta prueba.

ACCESO A CURSO 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a 4º E.P. será preciso superar una prueba, de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes:

- Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

- Ejercicio de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales. (15 % del valor del ejercicio de instrumento).

- Los aspirantes presentarán tres obras o movimientos y tres estudios de diferentes estilos y características que el aspirante elegirá de entre los expuestos a continuación. De estos se interpretarán tres piezas elegidas por el tribunal. Estas obras/estudios podrán ser sustituidas por otras de un nivel similar, previa consulta con el profesor de la asignatura.

El Tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio propuesto por el aspirante. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, representando el 85 % del valor del ejercicio de instrumento. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70 %.

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la puntuación definitiva obtenida.

Para la evaluación de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por la dirección del centro, sin que puedan formar parte del mismo los profesores que durante el curso académico hubieran impartido clases a los candidatos.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrara en el mes de junio.

Métodos y estudios

- F. Simandl: 30 Studies. Estudios 1 al 15

- W. Sturm: 110 Studies, vol. I

- A. Slama: 66 Studies. Estudios 1-33

Obras

- DALL 'ABACO: GRAVE

- RATEZ, E.: NOVELETTE
- BACH, J.S.: BOURRÉE from 3ª Suite cello
- BRAHMS, J.: VALS
- BUSSER, H.: PIECE en UT
- CAPUZZI, A.: CONCIERTO en FA M
- CHAPUIS, A.: FANTASIE CONCERTANTE
- DANCLA, Ch. H.: AIR VARIE
- DVORAK, A.: MELODY
- FAURÉ, G.: APRÉS UN REVE
- FRESCOBALDI, G.: CANZONI III (Vol I)
- FUCHS, R.: SONATE
- HAENDEL, G.F.: SONATA in C minor
- KEYPER, F. A.: ROMANCE AND RONDO
- MARCELLO, B.: SONATA nº 6
- PIERNE, G.: PIECE in G minor
- RACHMANINOV: VOCALISE
- VIVALDI, A.: SONATA nº 6 en Sib M

Criterios de evaluación y calificación:

- Conciencia musical. Capacidad artística, musical y técnica para la interpretación del repertorio.
- Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, digitación, dinámicas y silencios.
- Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
- Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
- Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y a la obra interpretada. Control, proyección, gama dinámica

Cada uno de los cinco criterios de evaluación supondrá un 20% del valor de la nota final de esta prueba.

ACCESO A CURSO 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a 5º E.P. será preciso superar una prueba, de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes:

- Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

- Ejercicio de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales. (15 % del valor del ejercicio de instrumento).

- Los aspirantes presentarán tres obras o movimientos y tres estudios de diferentes estilos y características que el aspirante elegirá de entre los expuestos a continuación. De estos se interpretarán tres piezas elegidas por el tribunal. Estas obras/estudios podrán ser sustituidas por otras de un nivel similar, previa consulta con el profesor de la asignatura.

El Tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio propuesto por el aspirante. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, representando el 85 % del valor del ejercicio de instrumento. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70 %.

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la puntuación definitiva obtenida.

Para la evaluación de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por la dirección del centro, sin que puedan formar parte del mismo los profesores que durante el curso académico hubieran impartido clases a los candidatos.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio.

Métodos y estudios

- F. Simandl: 30 Studies. Estudios 16 al 30

- W. Sturm: 110 Studies, vol. II

- A. Slama: 66 Studies. Estudios 34- 66

Obras

- ANTONIOTTI, G.: SONATA nº 10

- BUSSER, H.: PIECE en UT
- CAPUZZI, A.: CONCIERTO en FA M
- CHAPUIS, A.: FANTASIE CONCERTANTE
- D. ANDRIEU, J.F.: PRELUDE AND ALLEGRO
- FAURÉ, G.: APRÉS UN REVE
- FRESCOBALDI, G.: CANZONI III (Vol I)
- FUCHS, R.: DREI STUCKE
- GEVIKSMAN, V.: LYRICKA ETUDA
- HAENDEL, G.F.: SONATA in C minor
- KEYPER, F. A.: ROMANCE AND RONDO
- MARCELLO, B.: SONATA n° 4
- PIERNE, G.: PIECE in G minor
- RACHMANINOV: VOCALISE
- TELEMANN, G.P.: SONATA in a m
- FRESCOBALDI, G.: CANZONI V (Vol II)
- MASSENET, J.: ELEGIE
- PROKOFIEV, S.: ROMANCE
- SIBELIUS, J.: RONDINO

Criterios de evaluación y calificación:

- Conciencia musical. Capacidad artística, musical y técnica para la interpretación del repertorio.
- Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, digitación, dinámicas y silencios.
- Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
- Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
- Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y a la obra interpretada. Control, proyección, gama dinámica

Cada uno de los cinco criterios de evaluación supondrá un 20% del valor de la nota final de esta prueba.

ACCESO A CURSO 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a 6º E.P. será preciso superar una prueba, de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes:

- Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo precisa una calificación mínima de cinco puntos para superarlo.

- Ejercicio de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales. (15 % del valor del ejercicio de instrumento).

- Los aspirantes presentarán tres obras o movimientos y tres estudios de diferentes estilos y características que el aspirante elegirá de entre los expuestos a continuación. De estos se interpretarán tres piezas elegidas por el tribunal. Estas obras/estudios podrán ser sustituidas por otras de un nivel similar, previa consulta con el profesor de la asignatura.

El Tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio propuesto por el aspirante. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, representando el 85 % del valor del ejercicio de instrumento. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 30% y el segundo en un 70 %.

La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la puntuación definitiva obtenida.

Para la evaluación de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por la dirección del centro, sin que puedan formar parte del mismo los profesores que durante el curso académico hubieran impartido clases a los candidatos.

La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio.

Métodos y estudios

- F. Simandl: 30 Studies.

- W. Sturm: 110 Studies, vol. I y II.

- A. Slama: 66 Studies.

Obras

- BOTTESINI, G.: ARIAS: Serenata del Barbero de Sevilla; Final de La Sonámbula
- BERKELEY, L.: INTRODUCTION AND ALLEGRO
- BOTTESINI, G.: ELEGÍA
- BUSSER, H.: CONCERTINO
- DITTERSDORF, K.: CONCIERTO Nº 2 en Mi M.
- DRAGONETTI, D.: CONCIERTO
- ECCLES, H.: SONATA en sol m
- FAURÉ, G.: SICILIENNE
- GRANADOS, E.: INTERMEZZO de GOYESCAS
- HONEGGER, A.: PRELUDE
- KOUSSEVITZKY, S.: CHANSON TRISTE
- MARCELLO, B.: SONATA nº 5
- MARIE, G.: LA CINQUANTAINE
- MEYER, R.: A LITTLE CONCERTO
- ROTTGER, H.: CONCERTINO
- TELEMANN, G.P.: SONATA in D M
- VAN HOORICK, G.: SONATA

Criterios de evaluación y calificación:

- Conciencia musical. Capacidad artística, musical y técnica para la interpretación del repertorio.
- Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, digitación, dinámicas y silencios.
- Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
- Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
- Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y a la obra interpretada. Control, proyección, gama dinámica

Cada uno de los cinco criterios de evaluación supondrá un 20% del valor de la nota final de esta prueba.